I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

0002038

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 103/2082/2014; El documento S/N suscrito por la Sra. María Morales Jaque, encargada de la OIRS de Cerrillos; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario a la Sra. **María Yolanda Pereira Zavala**, Cédula Nacional de Identidad Nº 6.496.455-0, empleada a contrata asimilado a grado 12° del estamento administrativo, para que realice labores en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias y la atención a la Transparencia Activa del Municipio, a partir del día 18 de noviembre del año 2014.

2. El cometido funcionario aludido en el presente se extenderá mientras dure la ausencia de la titular del cargo, Sra. María Morales Jaque.

3. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/FCQ
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesada
- Secretaría Municipal.
- Página Web